



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 03 DIC 2019

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 2019-00086066-ME#FCEFYN, por el cual el Dpto. de Hidráulica, solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Ing. **JORGE NICOLAS SAFFE**, DNI **32.689.033**, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, por el dictado del Curso de Capacitación de Radar Meteorológico: Manejo e interpretación avanzada de datos de radares meteorológicos gestionado por Expte. 0050240/2019, aprobado según Resolución N° 2381/2019; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Ing. **JORGE NICOLAS SAFFE**, DNI **32.689.033**, se encuentra inscripto en AFIP como **Monotributista, Categoría B, CUIT: 20-32689033-3**, según constancia;

Lo informado, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por el dictado del Curso de Capacitación de Radar Meteorológico: Manejo e interpretación avanzada de datos de radares meteorológicos gestionado por Expte. 0050240/2019, aprobado según Resolución N° 2381/2019, por un monto total [REDACTED] al Ing. **JORGE NICOLAS SAFFE**, DNI **32.689.033**, **Monotributista, Categoría B, CUIT: 20-32689033-3**. El presente gasto se solventara con recursos recaudados por el Curso mencionado supra y administrados por el Área Formación Continua de la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.-



